

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	3 75
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez, 14.
 Teléfono núm. 111.
 No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

RAY QUE PENSAR EN SERIO

XVI

Allí donde el Cristianismo es la forma substancial de la sociedad y del Estado; de la legislación y del derecho; de la filosofía y de las ciencias; de las industrias y las artes, el espíritu y la materia se desenvuelven y perfeccionan armónicamente, por que los dos desarrollan su vida social conforme a la nobleza y dignidad de cada uno de ellos. Ahí están, veinte siglos siempre activos, y millones de monumentos seculares, proclamando de Norte a Sur y de Oriente a Poniente, que los espíritus religiosos siempre agrandaron prodigiosamente, en todas las esferas, los vastos horizontes de la actividad humana. Ahí están afirmando que donde impera, sin ser restringida, la fecunda Ley de Cristo, el orden establecido por la Providencia resplandece y se conserva espontáneamente, y tienen vida segura y florecen de consuno la prosperidad y la inocuidad, reales aspiraciones de la civilización y del progreso.

Siempre fué la Iglesia de Cristo, madre y maestra de todo adelantamiento... ¡Nunca necesitó su sabiduría—que es de origen divino—que la aleccionara y ennobleciera ningún impulso social... Por el contrario ella fué la que, con sus sublimes éminentes enseñanzas—que atraen al ignorante por su sencillez y asombran al sabio por su profundidad—dió siempre alientos y vigor al progreso material, y vida, y expansión a la social cultura.

El progreso armónico, moral, intelectual y material a la vez, lo realizó de continuo el Cristianismo en toda su vida eminentemente civilizadora, y ese favorece, y ahora aconseja.

¿Quién, sino él, reformó la fastuosa civilización romana, puso diques a la carrera asoladora de los bárbaros, dominó la ciencia, impulsó las artes, perfeccionó la industria, y llevó a nuevos mundos el comercio?... ¿Quién, sino él, con la obra heroica de sus Misiones—gloria exclusiva del Catolicismo—penetra en lejanas y olvidadas tierras, saca de los bosques al salvaje, educa su razón, y le hace hermano nuestro?... ¿Quién, sino él, hasta en los presentes días de egoísmo, busca al propio enemigo, y sin interés alguno, con solo el convencimiento, caridad y abnegación de sus apóstoles, trata de apartarle de los sufrimientos en que cae por no sujetar la conciencia a los principios inmovilables de la verdad eterna, por dejarse alucinar, en cambio, de esas utopías modernista que ofrece independencia vanas e igualdad irrealizable con las que el entendimiento y la razón se embotan, y quedan sujetas a explotadores viles ó menguados explotadores?

Solo a la luz de la Ley de Cristo se el entendimiento la verdad, y se gobierna la razón con independencia, por que alumbra su camino, el faro luminoso de la fé que desvanece la ambición insana, aquietan las conciencias y anima y pacifica los espíritus; pues al disipar las tinieblas del error les deja apreciar que sí que es verdad que todos los hombres son hermanos; iguales sin distinción... pero es ante el respeto mútuo: ante la caridad y gratitud; ante la humildad y la esperanza; ante la honradez y la justicia; ante todas las virtudes recíprocas que a todos obligan y a todos interesan

por que así la vida y sociabilidad son una ventura y resultan firmes y prácticas. Pero hay que avenirse a los preceptos de Jesucristo, que son alma y calor de todas las leyes. Los pueblos que se divorcian de Jesús retroceden en vez de progresar, por muy asombrosos que, aparentemente, parezcan sus adelantos materiales; que donde falta la Ley de Dios, que es la fundamental, surgen miles de leyes despóticas, absurdas y contradictorias, que es lo que padecemos en la sociedad moderna. Este es el hollín que la corroe y que amenaza aniquilarla, pues de ella puede decirse con el historiador latino (*) *señal cierta de pueblos que van en decadencia es la mucha pluralidad de leyes.*

Y sino aquí es lo que vemos hoy en torno nuestro?... ¿Qué ha dado de sí la levadura del siglo XIX, con su mal llamado progreso y con sus luces?... Oídlo.

COSQUILLAS

Un guarda, un tal Pedro Gómez, que es del Espinar vecino, hace días fué a la Corte por hallarse San Isidro ya tan cerca, y le estorbaban en su casa unos ahorritos, que a fuerza de sudar mucho rendir había podido. Llevaba allí ya unas horas y salióse tan tranquilo, por las calles de la villa para dar un paseito, y ver todo lo que hubiera y contar lo que había visto, cuando llegara a su pueblo a todos sus convecinos. Mas he ahí, que cuando el hombre iba más entretenido, se le acercan unos cacos que sacando un pañuelito, por la nariz se le pasan y entonces el pobrecillo guarda, casi de repente cayó al suelo sin sentido, mientras los tales sujetos le quitaron los durillos que guardara, y como diablos se alejaron de aquel sitio. Acudieron las personas que pasaban, y al caído se aproximaron corriendo creyendo estuviese herido; y al preguntarle; Compadre ¿qué le duele? El pobre Isidro, ponien lo cara de pasucas se tentaba los bolsillos del chaleco, y exclamaba solamente los vacíos.

Juan del Puerto.

Carta abierta

A los Sres. D. Darío Benito, D. Marceliano Rivera y D. Jesus Lunas Almeida (a) Daalme, habitantes en la región de allende la Serrota.

Su servidor «Pulguita», se da por notificado y acusa recibo.

Méritos sobrados, respetables señores, hay en su carta a «Pulguita» para que este guardara silencio, no se diese por entendido y quedara sin respuesta su «graciosa» demanda, reto ó lo que sea en la mente de los firmantes, «la salida», el «ton» y son de su cariñosa carta; (mil gracias por lo del cariño).

Digo que hay en la carta méritos sobrados para dejarla sin contestación; porque aun suponiendo que Uds. no hayan errado la puntería, y sus tiros no hubieran sido disparos al aire, no creo que proceda en buena lógica, ni parece muy

(*) Tácito

conforme a las leyes de la hidalgua, el injuriar a una respetabilísima clase, la cual en modo alguno es ni puede ser responsable de las genialidades ó humoradas de «Pulguita», aunque a ella perteneciese esta diminuta persona. Como no sería lógico ni racional el dar contra los médicos porque uno de la clase se hubiese desembarazado de un enemigo propinándole un veneno; ni tampoco el pedir la supresión de los abogados porque alguno manche la toga. Y si no hay razón para pegar a los curas por pecados de «Pulguita», es menos tolerable que se desaten en burlas contra la religión por el escorricillo que les haya dejado en la piel la picada del insecto.

De haber sabido que Uds. padecían algo de coñezón anticlerical y que iban a cargar en la cuenta de los pobres curas el disgusto que les ha causado mi fraternal advertencia para que alguno, ó algunos, de los escritores de esa tierra respetase un poco la moral y el decoro de la lengua en sus comunicados a «Heraldo Mercantil» me habría guardado de aludir a ninguno de allende, dejando a Uds. todos entregados al honesto placer de saborear aquellos «honestísimos» platos de ingenios precoces.

Hecha esta advertencia preliminar, diré a Uds. que «Pulguita» no es un escritor cervantino, ni con serlo ha soñado jamás; contentariase con escribir la hermosísima lengua de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, como la hablaba su santa madre, alá cuando «Pulguita» descansaba en su regazo y se dormía al son del maternal arrullo. Más todavía; vive habitualmente retirado en su casa, dedicado; no a escribir, que sabe no haber nacido para ello, sino a la lectura de buenos libros y a cumplir como mejor puede con los deberes de su estado; detesta de todo corazón los periódicos, causa principalísima, según cree, de la espantosa decadencia de nuestra patria, tan grande y tan gloriosa un día, tan pobre y abatida hoy; no está suscrito a «Heraldo Mercantil» ni acostumbra a leerle. Solo cuando da alguna nota demasiado discordante y chilona, cuando inconscientemente, así quiero creerlo, azota a la Iglesia en su doctrina, en el culto, ó en sus ministros, un amigo más aficionado que yo a la prensa periódica, me hace la caridad, ó tiene conmigo la cruel atención, de traerme el cuerpo del delito para que me entere y reforme mis juicios, ordinariamente optimistas, acerca de cosas y personas. Yen tonces «Pulguita», si espera que un revulsivo, pueda obrar un buen efecto en el «re», prepara un sinapismo con una miguita de pan y un tacitico de mostaza, y se lo remite en igual forma que la carta á que Uds. aluden, ó en otra parecida.

No es culpa mía el haber nacido en esta tierra de garbanos donde llamamos siempre las cosas por su nombre, aborrecemos los eufemismos y circunloquios, y decimos vomitos, inmundicia y porquería, sin creer que usando estas palabras incurramos en delito alguno penado por la gramática ni aun por las leyes que regulan la honesta fabla de las personas cultas. Mas si al sentido estético de Uds. parecieren mal sonantes ó mal olientes, sustitúyanlas por otras equivalentes y más elegantes ó de mejor gusto; por eso no hemos de reñir; que como dicen los franceses, «le nom ne fait pas la chose».

Les ha molestado a Uds. que, como suele decirse metafóricamente de un hombre que es un león, un lobo, un tigre, un zorro viejo, yo me permitiera llamar renacuajos á algunos de los de «allende»; no es cosa para tanto, pues la expresión no tiene la significación ni el alcance que Uds. le dan. Es por aquí usual y corriente que las niñas llamen renacuajos a los bebés cuando se empuerran por hacer algo que no les conviene.

He de confesar a Uds., ingenuamente que el párrafo de su carta que empieza «A pesar de las ventajas etc., no le entiendo, no le saco sentido racional por más que le analizo. Sospecho que se lo hayan descoyuntado en la imprenta por haber caído, tal vez, en manos de algún cajista novicio en el arte. Y lo siento muy de veras, porque el tono solemne que adoptan al empezar la letra bastardilla y el uso mismo de esta forma de letra, hacen presumir que han querido ustedes atraer de modo especial hacia él la atención de los lectores y, muy particularmente la del destinatario. Dispénsenme Uds. sino contesto á lo que el párrafo quiera decir según la mente de Uds., si nó á su sentido gramatical como lo entiendo mi torpeza.

Dicen Uds.: «nosotros no queremos serlo» (anfibios); á lo cual no me ocurre contestar otra cosa, sino que alabo su buen gusto, aun cuando por no poder vivir zambullidos en el agua, queden expuestos a sufrir las picadas de alguna molesta pulguita «Y estamos seguros de que Ud. no lo habrá pretendido». ¿Pretender yo que Uds. quisieran ser anfibios? ¿Y á quién había de hacer tan extraña pretensión? ¿A Uds. mismos? ¿Y Uds. por complacerme habrían accedido á ella? Eso sería el colmo de la condescendencia.

Y siguen Uds.: «pero si por el contrario hubiera Ud. querido que los suscritos tuéramos renacuajos de aqueude la Serrota, que hemos vomitado etc.» Pero... ¡por Dios y por todos los santos! Ustedes ¿por quién me han tomado? Yo, no, señores míos; no he querido, no quiero ni querré jamás que Uds. hayan sido, sean ni hayan de ser renacuajos ni de aqueude; ni de allende, ni de parte alguna. Yo estoy conforme con que Uds. sean lo que son; y si mi querer fuera poder, créanme ustedes, me mostraría tan liberal en conceder á Uds. toda suerte de dones y gracias de cuerpo y de espíritu, que les haría á Uds. unos guapos mozos, si no lo son tanto como quisieran; llenaría sus gavetas de oro de Ofir, mejor y más puro que el de las famosas peluconas que conocieron nuestros abuelos; les daría robustez y salud completa en el cuerpo, aunque no fuera del agrado de todos los compañeros de D. Marceliano; descolgaría para ustedes, antes que para mí, la pèñola que dejó colgada el famoso manco; les haría á Uds. tan santos y tan sabios que fueran espejo en que se mirasen los de aqueude y los de allende, dechado y ejemplar propuesto á la imitación de los mejores ¡Tan mal les quiere á Uds. «Pulguita!»

Mas si la intención de Uds. al escribir eso fué la de preguntar si «Pulguita» aludió á Uds. en lo de «renacuajos» ó si los incluyó en ese plural, y si piden esa declaración previa para ulteriores fines; en tal caso, si vienen en son de guerra, doime por muerto, estiéndanme la partida de defunción, y sobre la losa de mi sepulcro, si tienen la caridad de dar á la tierra mi cuerpo, ponen el epitafio que mejor cuadre al denuedo de su ánimo y al empuje de su brazo.

Ahora, si Uds. son moros de paz y no pretenden otra cosa sino que declare bajo mi honrada palabra el juicio que «Pulguita» haya formado de los artículos que Uds. han escrito en «Heraldo Mercantil», me inhibo, porque ni soy ni quiero ser juez. ¿Y qué podría importarle á Uds. el juicio de «Pulguita?»

Por otra parte; si Uds. reclaman para sí la libertad de escribir negarán al vecino la de juzgar lo escrito, ó le impondrán la obligación de manifestar si le parecen guapos ó feos los hijuelos de su ingenio? Supongamos que á «Pulguita» le hubieran parecido los «bebés» de la cuestión, sucios y feos; ni el que ahora dijese que estaban cariavados y bien vestidos, les quitaría la suciedad y los harapos, si

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, ó en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO Información postal y telegráfica.

tales salieron del seno de la madre, ni nadie haría caso de una confesión arrancada á la vista del palo levantado para pegar.

Mas para que vean Uds. que á «Pulguita», como á buen pagador, no le duelen prendas, ahí va una proposición, que no dejará de parecerles aceptable. Constitúyanse Uds. en tribunal de honor en unión de sus esposas, si son casados, de sus hijas, si esa bendición hubiese recibido su matrimonio, y de sus madres, si aun gozan la dicha de que á cada cual viva la que le llevó en su seno. Si Uds. no ven inconveniente alguno en que las señoras oigan la lectura de varios de los artículos, fechados en esa tierra, y si á ellas, al oirla, no les enciende el rubor las mejillas, confesaré «Pulguita» que leyó con anteojos de aumento y que padecía hiperestesia en el sentido que percibe los olores. Mas si sucediese lo contrario, seguiré creyendo, y Uds. no lo llevarán á mal, que el agua toda del Jordán no bastaría para lavar ciertas inmundicias, ni todos los perfumes de la Arabia para desinfectar algunos vómitos.

Un consejo para concluir: Si ustedes pensaron en hacer nueva salida, siquiera sea para tan menguada empresa como el dar caza á una pulga, no estaría de más que el rey de armas encargado de anunciarla en el cartel, diese antes un repaso á la gramática y recibiese algunas lecciones para aprender á distinguir por el gusto entre «la sal ática y la tierra de Beocia».

Sin esa preparación, el escritor novel que alardea de guapetón y gracioso, corre el inminente riesgo de escribir en vez de una gracia ática, una (no sé cómo decirlo)... payasada del género chico. No digo que haya caído en esa falta contra el buen gusto el que ha redactado la carta de Uds.; les advierto solo que existe el peligro.

Sirva esta primera, y última, de contestación á todos los señores de «allende» que se hayan molestado por las picadas de «Pulguita»; que no se duelan de la picada, sino de haberla merecido; y para en adelante, tengan presente la máxima: «arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué».

Esperando que Uds. guardarán en lo sucesivo el respeto que se debe á nuestra santa religión y á sus ministros, tiene el gusto de ofrecerse de Uds. atento seguro servidor, q. b. s. m.

Pulguita.

¿Rectificando?

¿A quién se proponen rectificar los que han suplicado á Heraldo Mercantil la publicación del suelto que esta mañana, bajo el epigrafe «Rectificando», aparece inserto en la columna 4.ª de la 2.ª página?

¿A EL DIARIO DE AVILA?

Vayamos por partes, que tal rectificación, si así puede llamarse, alcanza por igual, y de medio á medio, al colega que hoy salió con el suelto aludido.

¿No recuerda Heraldo Mercantil haber publicado en su número 55, correspondiente al día 4 del actual, un suelto, en lugar muy ostensible, que copiado á la letra dice así?

«20 por 100 de propios»

En los ingresos que figuran autorizados por la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1907, no aparece cantidad alguna por el 20 por 100 de propios.

La cantidad que por este concepto debiera percibir el Estado, se cubrió con otras partidas diversas, no siendo exigible dicho impuesto por el presente año y mientras las Cortes con Su Majestad el Rey, no acuerden otra

cosa en contrario, con arreglo á la Constitución y á la ley de Contabilidad del Estado.

Con este motivo, y para cambiar impresiones, se han reunido representantes de algunos Ayuntamientos y después de examinadas las partidas de ingresos de la ley y del proyecto presentado á las Cortes, entienden que no debe pagarse dicho impuesto, según rumores que han llegado hasta nosotros.

Pues ese suelto, á instancia de parte, insertóse por la mañana, el día mencionado, en *Heraldo Mercantil*, por la tarde en nuestro DIARIO.

El artículo á que alude el colega en su «Rectificador» (!!) de hoy, no es artículo, es copia de la exposición que, seguramente, ha sido elevada al ministro de Hacienda por un Ayuntamiento de esta provincia.

Dicha exposición (no artículo de redacción de este DIARIO) tampoco contiene excitación alguna para que los pueblos se nieguen al pago de un impuesto ó arbitrio que consideran ilegal.

El autor de la exposición (*conste que no es artículo de EL DIARIO*) es Ayuntamiento de esta provincia, y tal escrito, repetimos una vez más, ha sido elevado al ministro de Hacienda.

Por eso EL DIARIO DE AVILA, accediendo al deseo de un amigo respetabilísimo, lo insertó (fíjense bien el colega *rectificador* y las dignas autoridades administrativas) ENTRE COMILLAS.

Y como su autor no eludirá la responsabilidad (!) en que haya podido incurrir, á nosotros solo nos cumple aconsejar al desmemoriado colega, que para otra vez... procure ponerse plomo en los zapatos.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 11.

En el Senado

Empieza la sesión á las tres y cuenta presidida por el general Azcárraga.

El señor Obispo de Jaca hace varios ruegos relacionados con la intervención de los jueces municipales en la celebración de los matrimonios canónicos.

Se entra en el orden del día votándose definitivamente el proyecto eximiendo del pago de derechos reales á los préstamos que efectúen los bancos Agrícolas y Montes de Piedad.

Pónese á discusión el dictamen regulando el ascenso de los sargentos consumiendo el primer turno el general Weyler, á quien contesta el señor Montes Sierra.

El general Ochando considera el asunto de mucha importancia dada la organización del Ejército en la esfera política; siendo contestado por el vizconde de Val.

El Sr. de Buen consume otro turno, examinando el asunto; muéstrase partidario del servicio obligatorio y se extraña de que el proyecto no se extienda al departamento de Marina. Contéstale el Sr. Valarino, terminando la discusión de la totalidad.

Procédese al debate del articulado y el Sr. Ochando defiende una enmienda al art. 1.º, contestándole el Sr. Montes Sierra, y promoviéndose un incidente por un error material que hay en el artículo, el cual es retirado por la Comisión.

Apruébanse los restantes, dáse lectura al primero nuevamente redactado, aprobándose también, y se levanta la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Dato.

Después de un ruego local del señor Montes Sierra, el Sr. García Berlanga anuncia una interpolación sobre el arriendo de la renta de alcoholes, adhiriéndose el Sr. Nougués.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se entra en el orden del día continuando el debate

sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Jiménez rectifica pidiendo se establezca para los empleados municipales lo mismo que ha hecho con los Secretarios de Ayuntamiento; contéstale el Sr. Maura.

El Sr. Moret, dice que el problema es grave por que puede afectar á muchas familias; contéstale el Presidente del Consejo, y después de intervenir el Sr. Canalejas se desecha la enmienda.

Léase una del Sr. Canalejas relacionada con la institución de los médicos titulares, preguntando dicho señor si el Gobierno consideraba á los médicos como funcionarios del Estado ó del municipio.

Contéstale el señor ministro de la Gobernación que acepta la actual ley de sanidad, entendiendo que dependen del municipio si bien guardan relación directa con el poder central. Es desechada la enmienda, levántase la sesión.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 12 de Mayo.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=664.9	Barómetro=665.2
Temperatura=9.0	Temperatura=12.0
Cielo=Nuboso	Cielo=Cubierto.
Viento=NO.	Viento=N
Temperatura máxima=13.0	
Idem mínima=8.0	
Idem media=10.5	
Irradiación solar=52.0	

SOL

Sale á las 5 y 2.
Pasa por el meridiano á las 12, 10 y 58.
Se pone á las 19 y 21.

LUNA

Sale á las 15 y 28.
Pasa por el meridiano á las 21 y 44.
Se pone á las 3 y 23.
Día 2.º.—Sol en Géminis á las 11 y 58.
Día 8.—Cuarto creciente en Leo á las 11 y 23.

Día 16.—Luna llena en Escorpio á las 4 y 32.
Día 23.—Cuarto menguante en Piscis á las 0 y 17.

Día 31.—Luna nueva en Géminis á 3 y 15.

ASPECTO DEL CIELO

Constelaciones próximas al meridiano, á las 22 horas del día 15.
«Casiopea» y «Perseo».—Polar.—Cola del «Dragón».—Idem de la «Osa Mayor».—Los «Lebreles».—«Cabellera de Berenice».—El «Boyero» (Arturo).—La «Virgen» (la Espiga).—Cabeza del «Centáuro».

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Pesadez y falta de negocio es la nota característica de la pasada semana correspondiente al periodo de las fiestas del centenario de la Independencia. Después de verificada la liquidación del mes de Abril, volvió á dominar en el mercado la desanimación, por efecto de las malas impresiones comunicadas desde París y Barcelona. En la Bolsa de Madrid han aparecido elementos bajistas que antes no existían y aprovechan la más insignificante oportunidad para realizar un pequeño negocio con diferencias de cinco ó de diez céntimos á lo sumo. Por otra parte las obligaciones del Tesoro observan el dinero circulante y reducen el campo de acción, dejándolo sometido á la influencia de París. El miércoles mostrábase firme nuestro mercado, á consecuencia de las buenas noticias comunicadas por telégrafo, pero durante el curso de la sesión hubo abundancia de papel al contado, determinándose de esta suerte la debilidad de los cambios. Mayor firmeza pudo observarse el día siguiente, para caer de nuevo en la postración hasta el momento del cierre. Vuelven á circular rumores acerca del proyecto de reforma de la ley del Banco, y con este motivo descienden las acciones cuatro enteros, manteniéndose firmes los valores del Estado.

El Interior á fin de mes abre y cierra á 83'15, después de oscilar con cinco céntimos de diferencia.

El Contado es objeto de una contratación más activa cotizándose á 83 y 82'95. Los títulos pequeños, cie-

rran á 34'50, con alza de 15 céntimos.

El Amortizable consigue mejorar diez céntimos á los cambios de 101'95 y 102, según las series.

Las Obligaciones del Tesoro van elevando la cifra de suscripción hasta 614.000 pesetas.

El Banco de España habiéndose cotizado entre 459 y 462, cierra á 456'50 con repentino descenso de cuatro puntos.

El Hipotecario queda en 227 y las cédulas se pagan á 105'45.

El Hispano Americano cierra cotizando 50 céntimos de ventaja, al cambio de 145'50.

El Español de Crédito, habiéndose mantenido firme en 116'25, gana tres cuartillos para cerrar cotizando á 117.

Los Tabacos son objeto de muchas realizaciones que determinan baja de dos enteros, quedando al cambio de 404, con mala tendencia.

Los Altos Hornos muéstranse flojos reflejando el aspecto poco tranquilizador de la plaza bilbaina. Último precio 270.

Los Explosivos quedan á 332, con poco negocio, como la generalidad de los valores industriales.

Las Azucareras descienden negociadas á plazo y se elevan al contado, sin que pueda explicarse la causa de este fenómeno. Quedan las preferentes á 101'25 y 101'50; las ordinarias á 40'75, y las obligaciones á 103.

Los Francos permanecen estacionarios sin oscilaciones ni orientación. Siguen intervenidos y al mismo tiempo parecen inclinados naturalmente á la flojedad: últimos precios 14'60 y 14'50.

Las Libras, á 28'79 y 80.

En París el Exterior Español, pesados y algunos días con tendencia á la baja, habiendo oscilado entre 93'27 y 93'67 último cambio.

José M.º de Arévalo.

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 14 de Mayo.

Navahondilla, Sotillo de la Adrada, y Tiemblo El.

TRIBUNAL

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Vista de dos causas instruidas una por el Juzgado de Piedrahita, por lesiones, contra Mariano Santos Sánchez y otra por el de Cebreros, por atentado contra Baldomero Dominguez.

Abogado Sr. Baquero.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comisión provincial.

Designó el turno de vocales que ha de actuar en la Comisión mixta, recaeando la designación en los Diputados D. Benito Martín Bermúdez y D. Mariano Ramírez Vargas.

—Se acordó señalar los días 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30, para celebrar sesiones la Comisión provincial.

—Que se eleve la siguiente terna, para vocal de la Junta provincial de Instrucción pública:

- 1.º D. Esteban Paradinas López.
- 2.º D. Benito Martín Bermúdez.
- 3.º D. Mariano Ramírez Vargas.

—Examinada la reclamación entablada por D. Juan Antonio Sanz, vecino de Fontiveros, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que le hacía responsable de varias partidas procedentes de la recaudación municipal que tuvo á su cargo, correspondientes á los ejercicios de 1895 96 á 1898 99, y vistos los antecedentes de la cuestión, la Comisión acordó informar al señor Gobernador civil, en el sentido de que procede puntualizar la liquidación, fijando el cargo en 52.199 01 pesetas y la data en 52.976'05 idem, sin perjuicio de subsanar cualquier error que se haya cometido al

confeccionar esta cuenta, y de admitir todos aquellos créditos de fácil cobro y los que resulten perjudicados por negligencia del Ayuntamiento.

—Que se interese del Alcalde de Espinosa de los Caballeros, que previo examen y confrontación de la última cuenta que rindió el agente de aquel Municipio D. Luis Felipe Sierra, informe respecto á las partidas que deben ser de abono, y remita certificación del acuerdo y los resguardos que el Sr. Sierra entregue del remanente que como saldo de dicha cuenta afirma entregó al Alcalde de dicho pueblo, D. Cleto Valverde.

—Se aprobó la nómina que presenta el Arquitecto provincial, de jornales empleados en la reparación de edificios provinciales, acordando se remita á Contaduría para la extensión del oportuno libramiento.

—También se aprobó la nómina que presenta el Director de Caminos por jornales invertidos en la conservación del camino de Arévalo á No harre.

—Que se traslade á la Junta provincial de Instrucción pública una comunicación del señor Arquitecto, referente á obras ejecutadas en la casa escuela de Lanzahita.

—Desestimó con sentimiento una instancia de Antonio Hernández, pidiendo la admisión de tres hijos en la Inclusa, por prohibirlo así el reglamento del Asilo.

—Y finalmente se concedió pensión de gracia ordinaria en ayuda de la lactancia de su hijo, á Jacinto García, vecino de Bonilla de la Sierra, por haber justificado su pobreza y necesidad.

NOTICIAS

El Gobierno civil de esta provincia, impone una multa de 17'50 pesetas á varios Alcaldes directores de Pósitos, que en término de cinco días no cumplan los servicios que se les reclamaron en el Boletín oficial de 14 de Abril último.

Por el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Saboya, número 6, se cita, llama y emplaza á Aurelio Hernández Hernández.

Se encuentra en esta ciudad el señor Conde de Annite, de la Embajada de París.

En uso de licencia, ha salido para Colmenar Viejo (Madrid) nuestro respetable amigo, el digno e ilustrado Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Miguel Saiz Gómez.

La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

AGUA COLONIA ORIVE. La mejor y más barata, superior á las extranjeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frascos de prueba 3 reales. Por litro 4 pesetas litro incluso envase. Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

El vecino de Salamanca D. Pedro Robledo Sedano, ha presentado en el Gobierno civil, una solicitud de registro de veinte pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Martina» en término municipal de Diego Alvaro.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha señalado el día 24 de Junio próximo, para la adjudicación en pública subasta de los trozos pri-

mero y segundo de la carretera de Escalona á Sotillo de la Adrada, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 265.059'22.

Léase anuncio 4.º plana, M. Silva.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se han recibido de la Dirección General de la Deuda, las siguientes inscripciones, intransferibles de la renta perpétua al 4 por 100 interior:

Para el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, 1; Idem de Villatoro, 2; Idem de Mesegar de Corneja, 2; Idem de Fuentes de Año, 2; Idem de Medinilla, 2; Idem de San García de Ingelmos, 2; Idem de Amavida, 2.

También se han recibido otras dos, una para la Beneficencia de Béjar (Ávila), y otra para la de Pradosegar.

Acompañada de sus hijos, ayer salió para Madrid la distinguida y virtuosa señora Doña Narcisca Rico de Urbano Escobar.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 19 de esta importante Ilustración viene con texto variado y abundante, ameno y de utilidad y con gran número de hermosos grabados relativos al Concilio provincial de Zaragoza, á la consagración del obispo de Guadix, al Centenario de la fundación de la Orden de Religiosas de la Enseñanza; á la mona de Pascua regalada á los niños que asisten al Catecismo en Las Cortes de Sarriá; á la cabalgata postal de Lille; á la inauguración de la Exposición Hispano-Francesa; al combate de «El Menabha» (Marruecos); al incendio de una Iglesia en Berlín, al cincuentenario de los Juegos Florales de Barcelona, y al asesinato del conde Potocki en Lemberg. Contiene además la gran plaza mayor de Vich y los retratos del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Próspero María Alarcón, Arzobispo que fué de Méjico y de D. Marcelino Menéndez Pelayo, de la Real Academia española, resultando un número de palpitante interés y sumamente curioso.

Durante el pasado mes de Abril, se han expedido por el Gobierno civil cuatro licencias de caza, veintiseis de pesca y doce de uso de armas.

El Agente de Orden público de servicio en la Estación del ferrocarril, ha ocupado un revólver á Juan Oller Cid, y una navaja á Antonio Sánchez Madrigal.

Por cuestiones de riego, riñeron anteanoche en las afueras de Piedrahita, Anselmo González y Demetrio González Hernández, causándose varias heridas de azadón en la cabeza.

Auxiliados por el médico D. Florencio Peña, éste calificó de graves las heridas de ambos.

El Anselmo fué conducido al Hospital y el Demetrio á la casa de sus padres.

Sastrería Herrero, véase 4.º plana

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha hecho un pedido de linfa de vacuna, á la Inspección general de Sanidad interior, con destino á la vacuna de los pobres de la Beneficencia de esta provincia.

El día 23 del actual, se verificó en la Casa Consistorial de Mijares, el pago á los interesados en la expropiación de fincas de dicho término municipal, en la construcción del trozo 3.º de la carretera de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias.

Ayer ingresó en el Hospital, Tomás Martín (*) Bofes, quien como dignimos á nuestros lectores, fué agredido con un palo por Miguel Negro Calvo, produciéndole una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

Debemos hacer constar, que este Tomás Martín, no es el campanero de la S. I. Catedral que lleva el mismo nombre y apellido.

El día 22 del corriente, se verificó en la Casa Ayuntamiento de Lanzahita, el pago á los interesados en la expropiación de fincas de dicho término municipal, y en la construcción del trozo segundo de la carretera de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias.

ENFERMOS DE LOS OJOS

En el Gabinete oftálmico americano de la calle Galdo 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes. Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oftálmico, Galdo 3 Madrid; en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

Según telegrama dirigido hoy por el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, nuestro muy querido amigo D. Salvador Canals, al no menos estimado amigo nuestro y Diputado provincial don Pedro Muñoz, se ha firmado la Real orden para la subasta de la conducción de la correspondencia en carruaje, de esta capital á Naval Moral y Burgohondo.

La Empresa del Cinematógrafo «Coliseo Abulense» ha contratado al notable y aplaudido número de Varietés «Los Jirques» escéntricos musicales, los cuales debutarán el día de la inauguración de dicho centro de recreo, uno de los días de la semana próxima.

El escrutinio general de la elección que hagan los Médicos Titulares de esta provincia, con objeto de designar el representante que de cada partido se designe, para asistir á la asamblea general que ha de celebrarse en Madrid el 26 del corriente, tendrá lugar el día 18 del mismo, en el Gobierno civil.

Venta de casa en Avila

Se enajena la señalada con el número 18, sita en la calle de Vallespín (antes Rúa). Darán razón, Sr. Bayo, Reyes Católicos, 14 y 18 (Salchichera). En el Boletín oficial de hoy, se insertan las relaciones de Concejales y mayores contribuyentes, que según la Ley, tienen derecho á la votación de Compromisarios para Senadores de Muñozancho, Bernuy Salinero, La Torre y Fontiveros.

La Administración de Hacienda de esta provincia llama la atención de los Ayuntamientos respecto á la obligación que tienen de ingresar la parte del cupo de Consumos correspondiente al segundo trimestre, dentro del citado periodo, previniendo á los concejales que componen dichas Corporaciones, que de no verificarlo en el plazo marcado, ó no exponer consideraciones atendibles, serán declarados responsables del importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación, ó de las que hayan podido recaudarse por no haber acordado oportunamente los medios de realizar el impuesto.

El sábado próximo, publicaremos la caricatura de un populatismo y apreciado convecino nuestro, facultativo de uno de los establecimientos benéficos de esta provincia.

Ayer por la mañana, celebraron una reunión en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, los Médicos titulares del partido de la capital.

Entre otros acuerdos relacionados con la buena marcha de la Asociación á que pertenecen, adoptaron el de designar á su compañero D. Pedro González Jiménez, titular de Martiñero, á fin de que les represente en la Asamblea que tendrá lugar en Madrid el 26 del corriente.

También se acordó admitir en dicha Asociación, al joven é ilustrado Médico de esta ciudad D. Mariano Fourrier Díaz.

En el tren mixto del mediodía de hoy, y procedentes de Ciempozuelos han llegado trece alienados de esta provincia, siete mujeres y seis hombres con destino al Hospital provincial de esta ciudad.

Según se cree, en breve serán conducidos al Manicomio de Valladolid.

Hernias.—Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro reductor, (Braguero electro magnético) del Dr. M. Cadeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera fuerza perdida y vuelva á constituirse, llegando á desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Cadeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

formación, hoy quedó elegida en el Congreso, sin el menor incidente ni dificultad, la Comisión que ha de informar en el proyecto de ley de represión al terrorismo. De la misma forma parte, según ya digimos, el distinguido periodista y diputado á Cortes por Avila, D. Salvador Canals. Un Té Esta noche obsequió el Sr. Maura con un té, que se celebró en el ministerio de la Gobernación á las mayores del Senado y del Congreso. La ley de jurisdicciones Los solidarios muestran grandes esperanzas de que sea derogada por el Gobierno la ley de jurisdicciones. Próximo Consejo El próximo miércoles se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros, al cual se concede gran importancia. Muertos ilustres A la hora de cerrar nuestro alcance llega á nuestro conocimiento que ha

fallecido el ilustre Académico señor Conde de Liniers.

También ha dejado de existir el Grande de España señor Marqués de Ayerbe.

Fuego extinguido

En las primeras horas de la mañana de hoy, quedó dominado el terrible incendio que ha destruido los bazares de las Américas del Rastro.

Llegada de un Prelado

Comunican de Guadix, que ha hecho su entrada en aquella ciudad, el nuevo Obispo de la Diócesis. Fué recibido por el pueblo en masa, que aclamó cariñosa y entusiastamente á su nuevo Prelado.

DEL EXTRANJERO

Muley Hafid en Mequinez

Tanger-11 Asegúrase que Muley Hafid entró en Mequinez el último miércoles.

Accidente ferroviario

Quito 11. En la estación de Guayaquil ha ocurrido una gran catástrofe. Llegaba á la estación un tren de viajeros, el cual chocó contra una locomotora que estaba maniobrando. Resultaron varios muertos y heridos.

Entre los primeros figura el general Sergio Pérez y entre los segundos el vicecónsul yanqui y la hija del presidente del Ecuador general Alfaro.

Almirante dimisionario

New York-11 El almirante jefe de la escuadra yankee ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en el mal estado de su salud. Lo sustituirá el almirante Thomas.

De Rusia

San Petersburgo-11 Cerca de Varsovia reventó yer la locomotora de un tren militar. Murieron el maquinista y el fogonero, y quedaron heridos muchos soldados.

—Se ha desbordado el Vistula y ha causado enormes estragos.

TELEGRAMAS

Cuestión cerrada

Madrid 12 (10'00). El Gobierno hará cuestión cerrada la aprobación en el Congreso del proyecto de ley de represión al terrorismo.

Tal noticia que procuraremos confirmar, nos ha sido comunicada por un diputado de la mayoría.

Lo que dice La Cierva

Madrid 12 (14,16) Preguntado por los periodistas el ministro de la Gobernación acerca de los propósitos del Gobierno por lo que afecta á la noticia que antes telegrafiamos, manifestó que existe el propósito de admitir cuantas enmiendas se presenten y no alteren la esencia del proyecto.

Enfermo mejorado

Madrid 12 (14'20) El Gobernador de esta Corte, señor marqués del Vadillo, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja.

Visitas á Ceuta y Melilla

Madrid 12 (14'55) Muy en breve girará una visita á las plazas de Ceuta y Melilla una comisión del Estado Mayor Central del Ejército para realizar estudios y mejorar las condiciones de fortificación de aquellas.

La Mesa del Congreso

Madrid 12 (15'10) La Mesa del Congreso estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo á la sanción regia las últimas leyes votadas por las Cortes.

Bandidos capturados

Madrid 14 (15'95) Telegrafían de Jaén, que en el término de Linares se efectuó esta mañana la captura de unos bandidos que asesinaron días pasados á una pareja de la Guardia civil, en el término de Baena.

Los detenidos son, tres hombres y dos mujeres.

En Mequinez

Madrid 12 (16'30) Un telegrama que acaba de recibirse de Tánger, dice que la población de Mequinez está engalanada, esperando la llegada de Muley Hafid. Por aquella comarca reina gran entusiasmo, con motivo de la visita del pretendiente.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Table with columns: Precedente, Hoy. Rows include: Fondos públicos, Deuda perpétua interior, Idem fin de mes, Deuda Amortizable, Acciones, Banco de España, Compañía arrendataria de Tabacos, Unión Resinera Española, Cambios, París, Londres.

SECCION MERCANTIL

Avila.—12 Mayo. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 á 47 1/2 rs. fanega. Centeno, de 34 á 35 1/2. Cebada, de 30 á 31. Algarrobas, de 37 á 38. Harina de 1.ª S. á 17 rs. arroba. Idem de 1.ª P. á 16 id. id. Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega. Idem de 1.ª á 19 id. id. Comidilla á 16 id. Salvadillo á 11 id. Triguillo á 16 id. Polvos á 7 id.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 10 de Mayo de 1908. Trigo, entrada 500 fanegas, á 47 reales, Centeno, 100 á 35 id. Cebada 200 de 29 á 30 id. Algarrobas 100 de 40 á 41. Tendencia del mercado sostenida. Temporal bueno. Buenos los sembrados.

Cantalapiedra —10.

Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose á 46 las 94 libras Centeno 60 de 34 1/2 á 35 id. Cebada 150 de 29 á 30 la fanega. Algarrobas, 300 de 39 á 40 id. Harina de 1.ª 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem 3.ª á 16 id. id. Compras sostenidas. Tiempo bueno. Aspecto de los campos mejorando.

Pastos

Se arriendan, para ganado lanar, en la dehesa «Torreón de Armenteros» (antes Gordillas.) Dirigirse á D. Francisco Castillo, Plaza del Alcázar, número 9.

En la acreditada Salchichera de Bayo Rico, se vende aceite superior á 60 céntimos medio litro. Queso Manchego á 1'75 pesetas kilo.

No lean ustedes esto

La casa Kaiser, ha recibido hoy los últimos modelos de relojes para coches y automóviles. Última novedad. Precios reducidísimos. También hay inmenso surtido en pulseras reloj chapa de oro desde 20 pesetas. S. Roskopf á 6 ptas. Alcázar, 6.—KAISER—Alcázar, 6.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

LA PRECISA

Vallespín, 3.—Teléfono 105 Aceite, 13'50 pesetas arroba. Idem, 0'55 medio litro. Vino Valdepeñas, 4'50 arroba. Idem id., 0'30 litro. Del terreno, 3'50 arroba. Idem id., 0'25 litro. Antes de comprar visiten esta casa. Se sirve á domicilio y se facilitan catálogos.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular. El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle. Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocacero.

IMPORTANTE

En la Dehesa de las Gordillas Cuartel de Velayos, se arriendan pastos para ganado lanar con muy buenos abrevaderos en medio del carzo y abundante pasto: para tratar dirigirse á la Estación del Ferrocarril de Velayos, distante un kilómetro de la Dehesa donde facilitarán la dirección del caserío; y haciéndolo por carta dirigirse á D. Sigmundo Mateos ó don José María Mateos, á la expresada Estación de Velayos.

ANUNCIO

Ama de cría, soltera, leche quince días desea para casa de sus padres. En Horeajo de las Torres, informará Eugenio Huerta (s) Maniego.

HARINA NESTLÉ LACTEADA. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménes.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

EDICION PARA LA CAPITAL

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid-11.

Lo que dice Maura Al salir hoy el Sr. Maura de Palacio, de despachar con S. M. tuvimos ocasión de saludarle y como le felicitáramos por el triunfo que obtuvo el Gobierno el sábado último en el Senado, dijo propósito del proyecto de ley de represión al terrorismo, que es opinión suya que este pasará en el congreso, lo mismo que ha sucedido en la Alta Cámara, sin objeción ni dificultad alguna. Agregó que, como tal proyecto no va contra la libertad de la Prensa sensata, sino contra los abusos de la diluyente, y clamando unánimemente la opinión contra estos periódicos, el proyecto será ley muy pronto.

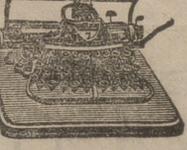
Comisión elegida

Como anticipamos ayer en esta in-

Máquinas de escribir BLICKENSERFER

Antes DACTYLE

ESCRITURA A LA VISTA Y DIRECTA Número 7, pesetas 450; número 8, pesetas 800 al contado VENTAS A PLAZOS



Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos. Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.

MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE» CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL Concesionario exclusivo para España y Portugal. Carlos Gutiérrez, Pinotr Sorolla 23 Se desean Agentes de responsabilidad.

EXPLORACION DE MADERAS

Pérez Martín y Arenal

Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia). Grandes existencias en toda clase de maderas de hino y sierra. Producción anual 400 wagones. Los pedidos se dirigirán á las oficinas de la Sociedad—Paseo del General Martínez Campos, núm. 5, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con se-o, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

EBANISIA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila, 9
Agencia General Madrid, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 d. la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrea, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 8 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.
1-4-8-11-13-16-19-22-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA